



IPRAM

Alexandra Paola Domingo López

Gerardo Barrios

Derecho Notarial

5to. Secretariado Jurídico

15/08/2021



06-08-2021

Comentario

Relación del Notario con el Derecho registral con el registro General de la propiedad: es en relación a que estos registros públicos tienen por objeto la inscripción, anotación y cancelación de actos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables.

Podemos integrar que la importancia del Derecho registral dentro del sistema jurídico guatemalteco deviene de que es un conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre personas y cuyo fin es brindar seguridad jurídica a las mismas.

Por lo que en síntesis podemos decir que el derecho registral es el conjunto de normas de derecho público que regulan la organización de los registros públicos, el procedimiento de inscripción y los efectos de los derechos inscritos.